

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los días 15 del mes de marzo del año dos mil diecisiete, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

La vacante producida por jubilaciones y reubicaciones, y con el objeto de no afectar el servicio que presta el área Servicios Generales del Distrito Judicial Sur, resulta necesario designar un agente en el nivel de ingreso.

Que teniendo presente la propuesta realizada por el Jefe del Área, Sr. Daniel Vidal y teniendo a la vista los antecedentes del Sr. Mario Vinet, D.N.I. 14.530.264, procede su designación.

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR al Sr. Mario Vinet, D.N.I. Nº 14.530.264, en la categoría inicial del escalafón de Servicios Generales, Ayudante 3º (Nivel SOG de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en el Área de Servicios Generales del Distrito Judicial Sur, a partir de la toma de posesión de cargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el ingreso por el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y complementarias).

2º) HACER PRESENTE al titular de la dependencia la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14 inciso "A" del citado Reglamento dentro del período de seis meses desde la designación en el cargo por parte de los agentes mencionados.

///

///3º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria Interina de Superintendencia y Administración.

Firman: Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)

Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)

Dra. María del Carmen Battaini (Juez)

Dra. Jessica Name (Secretaria)